

Claves para entender el

ACUERDO MARCO

COMUNA DE LA HIGUERA • PROYECTO DOMINGA



JULIO 2017

1.

**¿Qué es el
Acuerdo Marco?**

El Acuerdo Marco formaliza y regula la relación entre el proyecto Dominga y la comunidad de La Higuera. Establece un compromiso que pone en marcha un trabajo conjunto, basado en la confianza, el respeto y la transparencia para promover el desarrollo integral de la comuna y contribuir a mejorar su calidad de vida.



¿Qué es el valor compartido que propone Dominga?

Es el beneficio que generarán los habitantes de la comuna de La Higuera con Dominga, a partir de la explotación del mineral que Dominga reconoce como un derecho. Con la participación activa de la comunidad, se definirá en conjunto el destino que se le dará a un recurso económico proveniente de las utilidades de la mina, concordado en el Acuerdo Marco para promover el desarrollo integral de la comuna.



2. ¿Cómo nace el Acuerdo Marco?

El Acuerdo Marco es resultado de un diálogo iniciado en marzo del 2015 entre Dominga y la comunidad de La Higuera, organizada en mesas territoriales (por localidades), mesas temáticas (por rubros productivos) y de jóvenes. Las mesas son espacios abiertos de participación, a las que todos están invitados: sólo es necesario informarse para asistir el día y hora en el lugar acordado.

3. ¿Cómo se pusieron de acuerdo todas las mesas?

Para fortalecer la organización se constituyó una Mesa Comunal en la que participa Dominga y representantes electos de cada una de las mesas de trabajo. Este espacio de diálogo ha sido generado para proponer y tomar decisiones, considerando las distintas sensibilidades y opiniones presentes en las mesas.

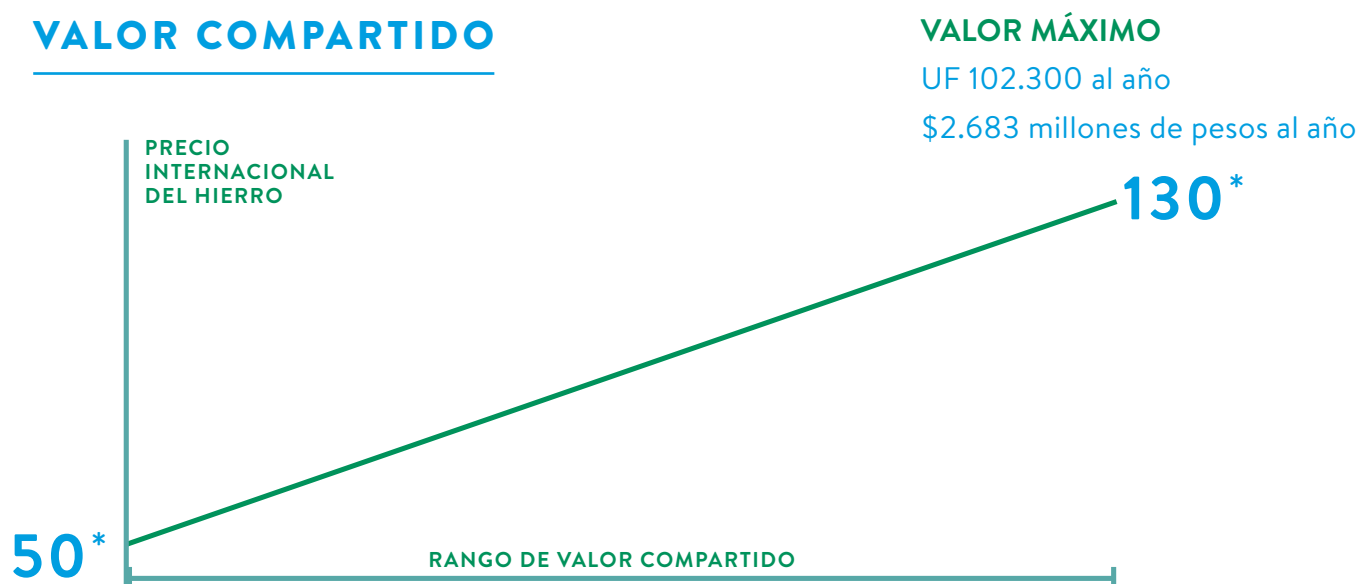
4. ¿A qué se comprometen Dominga y la comunidad de La Higuera?

En el Acuerdo Marco, Dominga y la comunidad de La Higuera se comprometen a trabajar juntos para crear valor compartido en la comuna. Para esto, Dominga proporcionará un recurso económico proveniente de las ganancias de la explotación del mineral. La comunidad organizada junto a Dominga, trabajarán en el diseño y gestión de proyectos de desarrollo orientados al bien común.

5. ¿Cuánto es el recurso económico que compartirá Dominga con la comunidad de La Higuera?

El monto anual se expresará en Unidades de Fomento (UF), y se calculará de acuerdo al precio internacional del hierro, con un valor mínimo y un valor máximo. Es decir, la comunidad de La Higuera recibirá un monto que variará aproximadamente entre los 1.341 y los 2.683 millones de pesos al año.

VALOR COMPARTIDO



VALOR MÁXIMO

UF 102.300 al año

\$2.683 millones de pesos al año

VALOR MÍNIMO

UF 51.150 al año

\$1.341 millones de pesos al año

Los valores en peso están calculados en base al valor de la UF al 30 de octubre de 2016.

*Precio internacional del hierro

6. ¿Cómo se administrará este recurso económico?

La comunidad de La Higuera y Dominga constituirán una entidad compartida, institución de derecho privado sin fines de lucro. Se conformará a partir de las mesas y se organizará para usar eficientemente los recursos de acuerdo a los valores, principios y objetivos del Acuerdo Marco.

7. ¿Para qué se usarán los recursos?

El Acuerdo Marco busca el desarrollo integral de la comuna de La Higuera para contribuir a mejorar la calidad de vida. Con la firma del Acuerdo se ponen en marcha **los tres primeros proyectos de desarrollo ya comprometidos de manera colectiva, cuyo diseño y planificación será resultado del trabajo de las mesas:**

- 1) Proyecto de gestión hídrica integrada
- 2) Proyecto de educación, capacitación y empleo
- 3) Proyecto de apoyo a sectores productivos

8. ¿Cuál es la vigencia del Acuerdo Marco?

El Acuerdo rige desde su firma -el 21 de octubre de 2016- y durante toda la operación del proyecto; puede ser modificado si así lo acuerdan ambas partes. Dominga se compromete a respetar el Acuerdo Marco sin importar quiénes sean sus dueños.

9. ¿Cómo se hace cargo el Acuerdo Marco del tema medioambiental?

En el Acuerdo hay un compromiso de la comunidad de La Higuera y Dominga para cuidar juntos el medioambiente, con énfasis en la reserva marina, áreas de manejo de recursos bentónicos, áreas de pastoreo, calidad del aire, flora y fauna terrestre. Para lograrlo, las mesas, mediante una comisión especial, definirán un sistema de monitoreo participativo del medioambiente. Este compromiso se suma al estricto cumplimiento de las medidas que ha propuesto Dominga en su Estudio de Impacto Ambiental.

¿Cómo puedo participar?

Acercándote a la mesa de tu localidad.

El Acuerdo Marco busca incluir a todos los habitantes de la comuna de La Higuera.

Con este documento, queremos que conozcas de manera resumida las principales características del Acuerdo Marco.

Si quieres acceder al documento firmado por los representantes de las mesas de la comuna y Dominga, te invitamos a solicitarlo en la mesa de tu localidad o actividad productiva.



ACUERDO MARCO

COMUNA DE LA HIGUERA • PROYECTO DOMINGA

NOVIEMBRE 2016